



LA SEÑORA

Doña Juana Latre Rapún

FALLECIO A LAS DIEZ Y NUEVE HORAS DEL DÍA 12

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijas Francisca y María Bernués; hermanos Mariano y Estefanía; hijos políticos Lorenzo y José María; nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplican una oración por el alma de la finada, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

ANIES, 18 NOVIEMBRE 1934.

Notas parlamentarias

Asturias. He aquí, desde hace más de un mes, la triste actualidad. En la calle, en la Prensa, en el Gobierno, en el Parlamento, todo gira alrededor de Asturias.

Descripción prolija, horrorosa en el conjunto y en todos los detalles, de lo ocurrido en tierra astur durante la quincena revolucionaria. Demanda inexorable de justicia, por justicia intrínseca y para ejemplaridad fecunda. Arbitraje de medios y de soluciones para reparar los enormes daños —muchos irreparables— que la barbarie revolucionaria produjo en aquella, hoy más que nunca, gloriosa región: hay que reparar, como sea, los daños materiales; hay que mitigar, como fuere, los daños de carácter espiritual para los que no cabe ya una absoluta reparación. Exigencia de responsabilidades, criminales, civiles y políticas.

Fernández Ladreda pronunció un discurso lleno de sentimiento, profundamente emotivo.

La emoción culminó cuando, al conjuero de sus palabras, el Gobierno y la representación auténtica de España, puestos en pie, rindían el homenaje mejor, por espontáneo y por sentido, que podía rendirse a ese Instituto Benemérito para el que todos los homenajes son pocos.

Del debate que iniciara ese diputado asturiano, testigo y víctima de los desmanes de Oviedo, ha aparecido clara y terminante la grave responsabilidad política de Samper, desdichado jefe de aquel Gobierno bajo el cual se incubó la rebelión catalana y el armamento de las masas revolucionarias.

Este verano he venido señalando, desde estas mismas columnas, uno tras otro, todos los errores, las claudicaciones, las debilidades, y la incuria del Gobierno Samper. No más lejos de una semana antes de estallar la doble revolución separatista-socialista, hacía yo un balance de los errores de Samper. Todos ellos los ha confirmado la realidad. Por esta vez, y bien sabe Dios qué con hondo pesar mío, he sido profeta. De aquellos polvos, que yo todos los días acusaba, han venido estos dolorosos lodos.

Samper se querrá ir o no de este Gobierno, en el cual más hubiera ganado con no entrar. Se irá en definitiva, tendrá que irse. No es sólo el Parlamento; también la opinión tiene ya juzgado el caso. En un pueblo civilizado, en pleno siglo xx, con los formidables medios de información que tiene el Poder público, es inexcusable la responsabilidad política de un jefe de Gobierno que no se entera de que se han armado cincuenta mil

enemigos del Estado. Es una incuria, es una ignorancia inexcusable que engendra la más grave responsabilidad. Y eso es lo que a la opinión no le puede pasar por alto. ¡Cincuenta mil hombres armados! ¡Y el Gobierno sin enterarse...! ¿Para cuándo se guarda «el ostracismo», que el propio Samper invocaba? Y la «ciuita», ¿para cuándo?

Es inútil alardear de frescura y de encallecimiento cutáneo. Por mucha que sea la dureza de cutis de Samper, por glacial que sea su frescura, no le queda más remedio que dimitir a la postre de este debate. Cuando más tarde mayor quebranto ocasionará a sus colegas radicales del actual Gabinete; quizá por haber tardado más de lo que la dignidad consiente, arrastre consigo ya en su caída a alguno de ellos que, de haberse apresurado delicadamente a dimitir, no se hubieran tal vez visto atacados con tanta dureza.

Es de destacar también en esta semana la vuelta al hemicycleo de algunas de las minorías de izquierda que no sé si lograrán desvanecer su complacencia, por lo menos con el salvaje y deshonroso movimiento revolucionario. ¿Continuarán con la falaz pretensión de representar el espíritu del 14 de Abril? Porque puede asegurarse, aunque paradójica parezca, que el espíritu del 14 de Abril lo representamos nosotros, la parte templada y derechista del republicanismo, aunque no trajéramos nos-

otros la República. Ni la trajimos ni pretendemos haberla traído. Pero la trajeron, sí, las masas que hoy nos siguen, que precisamente se apartaron de ellos por verlos desviados de aquel espíritu y de aquella intención con que depositaron su sufragio en aquel momento. De esto, que es evidente y claro, hablaremos de nuevo cuando Dios nos dé tiempo y oportunidad.

JOSÉ MONCASI SANGENIS,
Diputado a Cortes.
Madrid, 15 Noviembre 1934.

NOTA DE LA REDACCION.— Estas «Notas parlamentarias» que nos envió desde Madrid en la fecha indicada el diputado de Acción Agraria Altoaragonesa don José Moncasi y que hasta hoy no han podido ser publicadas, creyó esta Redacción que merecen serlo aunque los acontecimientos ocurridos desde el día que se escribieron, principalmente la última crisis parcial, les resten algo de su oportunidad.

Un rasgo de honradez

Nos hemos enterado de un rasgo hermoso que denota el espíritu de honradez de un muchacho exasido en nuestras Residencias provinciales y que en la actualidad se halla desempeñando, con carácter de interinidad, una plaza de ordenanza-recadero en la Diputación Provincial.

Se llama este joven Tomás Montañar Ordás y hace unos días al salir de un establecimiento banca-

rio de esta capital encontró en el suelo unos billetes de Banco olvidados unos dablados por valor de cuatrocientas pesetas.

Inmediatamente se apresuró a hacer entrega de esa suma al cajero del Banco para que se hiciera llegar a su propietario.

El rasgo este de honradez dado por Tomás Montañar es doblemente merecedor de destacar por las condiciones de este muchacho que desenvuelve su vida con un apuro económico muy angustioso.

De desear es que el presidente de la Diputación tenga en cuenta la conducta de este ordenanza para cuando haya ocasión de hacer justicia a su excelente condición moral.



Hoy, a las tres en punto

En el terreno de Villa Isabel, y con la probable alineación de Esteban - Avellanas - Larroche-Ramplán-Eulogio-Borrás-Valet - Garcés-Sancho-Vecino y Naya saldrá el C. y D. dispuesto a oponer sus conocimientos balompédicos y a demostrar a la afición oscense de que a los triunfos que ha conquistado habrá que añadir otro más siendo la «víctima» el Amistad de Zaragoza, con Cester, Buil, Fraguas y demás equipiers.

Lamentamos tener que vaticinar en contra del once del Amistad, pero por algo son de casa los del C. y D., y aparte de esto bueno es que vayan apretando para que el fútbol vuelva de nuevo a surgir con la plenitud que en tiempos no lejanos tuvo en nuestra ciudad.

ZENAY.

SUFRAGIOS

«Acción Católica de la Mujer» dedicará mañana lunes, día 19 y en la iglesia de San Vicente el Real (Compañía), la misa de ocho y media, y Hora santa de la tarde (cinco y media a seis y media), en sufragio de las víctimas de los sucesos revolucionarios de Asturias.

El martes, 20, ofrecerá también la misa de ocho y media, de la misma Iglesia, en sufragio del alma del ilustre prelado de Oviedo, consiliario de la Junta Central de Acción Católica de Madrid.

La Junta Diocesana de Huesca suplica y agradecerá la asistencia a estos actos piadosos.

En San Pedro

Mañana, festividad de Santa Isabel, Patrona de los Terciarios de San Francisco, se celebrará una misa de Comunión general a las ocho, en San Pedro.

La fiesta principal será el cuarto domingo.

Diputación de Huesca



EL SEÑOR

D. Juan Lafarga Paraíso

EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO

Falleció el día 17 de Noviembre de 1934; a los 65 años de edad

Confortado con los auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa Gregoria Puértolas Naval; hijos Juan y Genoveva; hijos políticos Luis Carmen y Julia Lain; nietos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplican una oración por el alma del finado y la asistencia a los funerales que se celebrarán hoy, a las doce, en la iglesia parroquial de Santo Domingo, y a continuación la conducción del cadáver al Cementerio; por cuyos favores quedarán reconocidos.

Huesca, 18 Noviembre 1934.



PRIMER ANIVERSARIO

del cristiano fallecimiento de la señorita

Justa Ayala Oliván

Ocurrido el día 20 de Noviembre de 1933

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el martes, 20, en el altar del Santo Cristo de los Milagros, hasta las once, inclusive; las de las siete y media, de la Compañía; las de las Siervas de María y convento de la Asunción; la Hora Santa del mismo día; así como las misas del día 21, hasta las diez de la mañana, en el altar del Santo Cristo de la Buena Muerte, de la iglesia de San Vicente el Real, y los rosarios de varios días, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos don José (presbítero) y doña Mercedes, viuda de Tesa; sobrino Luis Tesa Ayala, y demás familia, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Huesca, 18 Noviembre 1934.

Hay concedidas indulgencias.

